

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Rem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## CAMINO RECTO

El imperio de Marruecos constituye ya una pera madura. A poco que se le deje hacer al *Padre de la burra* con otras pocas sorpresas afortunadas que realice, con otra *monda* de cabezas que ejecute, sin príncipe Tuerto que lo impida, la pera se caerá por sí sola del árbol y se ofrecerá apetitosa á los golosos que con tanta ansia la están mirando.

En la futura merienda de negros que se avecina, los más codiciosos, los que más secretas ansias tienen de comer, los que están ya alargando la mano, recelando no obstante de la madurez del fruto ó temiendo quizá la indigestión futura, quieren ó intentan—aconsejándonos, no cabe duda, muy desinteresadamente—que sea España quien dé el puntapié al árbol.

Seguramente, los peligros mayores, los mayores daños presentes y futuros serán para el primero que «meta la cabeza en la caverna del lobo». Si la pera está madura y es sabrosísima, no deja de estar en campo cubierto de abrojos, cuajado de espinas y donde abundan que es una bendición las aliagas. Milagro de Dios será que la mano que se baje á recoger la pera no salga llena de heridas.

A más en esta especie de juego de compadres, á que parece se dedican ahora las potencias, siempre pierde, aun que tenga todos los triunfos, el más débil. Hay *solos* de malilla y basto y rey, tres triunfos más y dos reyes, que resultan *codillo*, porque falta la *espada*. Y uno de estos *solos* quieren las potencias que juguemos nosotros para luego repartirse ellas el *codillo*.

Pero vamos á suponer—aunque estas suposiciones siempre cuestan mucha sangre—que, Quijotes sin enmienda, ó Cides legendarios, nos metemos en la aventura y á Roma por todo. Descabezamos al *Padre de la burra* triunfante ó despedimos bonitamente al Sultán. Otras cosas mayores hicimos en la antigüedad. ¿Nos quedaríamos en Fez, quietos y pacíficamente, ó nos obligarían á volver á Ceuta? En esto estriba el ruido de la pavorosa cuestión.

Hay motivos, y muy racionales para sospechar lo segundo. La experiencia nos lo enseña desdichadamente. Ya conocemos de antiguo la *lealtad* de Inglaterra, puesta de nuevo muy de relieve en los asuntos de Cuba; y Francia con el «regalo» del

Muni nos enseña, una vez más lo que podemos esperar de su *amistad*. Amen que una y otra, llegado el reparto, procederían, aun sin los antecedentes expresados, como el león del cuento.

No ganaríamos, pues, nada con empujar al precipicio al occidente imperio marroquí y habíamos de perder mucho. El interés—ya que el interés parece ser el fin primordial que guía á las naciones modernas—nos incita á que permanezcamos quietos, arma al brazo, preparados para todo, más que por nada, solamente para que evitemos el peligro que corren las casas cuando se demuele la inmediata.

Lo que poseemos, en quietud aun que no muy pacífica posesión, nos basta. Necesitamos únicamente cuidar bien nuestra hacienda, administrarla mejor, que ella suficiente es hoy para nuestras ambiciones y nuestras necesidades. Abarcar poco y apretar mucho, debe ser nuestro ideal. Y así cultivando bien nuestros campos, educando bien nuestros hijos, aumentando con el ahorro y la economía nuestro capital, aumentaremos de fijo nuestra prosperidad, en plena paz, á cuya sombra crece la sangre y el oro de los pueblos...

Joaquín Lillo y Bravo.

## CONFERENCIA AGRÍCOLA

Las labores profundas ofrecen el triple resultado de: 1.º Aumentar las cosechas.—2.º Remediar las sequías primaverales ó por lo menos atenuar sus efectos, y 3.º Evitar las inundaciones.

Resta demostrar que las labores profundas pueden evitar las inundaciones y los perjuicios que las excesivas lluvias producen en las cosechas.

Supongamos que sobre un terreno más ó menos horizontal pero labrado profundamente en labor alomada con surcos horizontales, cae una gran cantidad de agua de lluvia. Este líquido será retenido por los surcos y absorbido por la esponjada primera capa del terreno, que después de saturada, transmitirá el sobrante por filtración á la segunda y siguientes, si son permeables pero si son impermeables la dejarán deslizar más ó menos lentamente á las regueras, arroyos y ríos.

Supongamos, por el contrario, que esa gran cantidad de agua de lluvia cae sobre un monte, dehesa, terreno inculto ó sobre tierras de labor cuya superficie, ó es plana por haber sido cultivada en labor yunta, ó además de plana está endurecida por no haber recibido aun labores de barbecho, y que en el caso de haberlas recibido ni son profundas ni alomadas. La mayor parte del agua llovida correrá rápidamente por la pendiente del terreno cuya falta de esponjosidad no le dará tiempo para empaparse en ella, ni mucho menos para transmitirla por filtración á las capas inferiores y por lo tanto

aquel líquido afluirá casi en su totalidad á las regueras, arroyos ó ríos inmediatos.

Si esa abundante y repentina lluvia, en vez de tener lugar en terrenos de corta extensión, se verifica en una comarca entera ó en una cuenca hidrográfica, el caudal de aguas que afluirá á los arroyos y ríos será enorme y sobrevendrá probablemente una inundación, que irá acompañada de los tristemente conocidos desastres.

Pero si esa gran cantidad de agua cae en una comarca cuyos terrenos todos están profundamente labrados, y mejor aun si además están surcados con lomos horizontales, entonces el caudal de los ríos aumentará más ó menos considerablemente pero de un modo paulatino y sin llegar á producir una inundación y mucho menos una inundación de las proporciones de las habidas en Murcia, Consuegra, Almería Villacañas y otros pueblos.

Para completar el triple resultado que dan las labores profundas de aumentar la productividad del terreno, evitar ó remediar las sequías y evitar las inundaciones, sería muy conveniente multiplicar los pantanos y demás depósitos de agua de lluvia ó de nieve, aplicar el drenaje á las tierras de labor, hacer extensas y espesas plantaciones de árboles, principalmente en los parajes elevados y hacer vallados horizontales en las grandes fiacas y en los cotos.

Cuanto mayor sea el número de pantanos y mayor cantidad de aguas en ellos almacenadas tanto menor será el contingente de las que corren presurosas á producir inundaciones. Las aguas prisioneras en los pantanos, en vez de causar estragos en las vegas inundables, las llevan, por el contrario, el riego fecundante y con él la fertilidad durante la primavera y el estío.

El drenaje de los terrenos cultivados es sumamente útil para atraer las aguas de lluvia á las capas inferiores y dejarlas deslizar muy lentamente á los arroyos y ríos, ó á los pozos, estancias depósitos de agua y pantanos con objeto de utilizarlas en diversos servicios. El drenaje no solo atrae y absorbe por filtración la excesiva humedad de las tierras, sino que favorece la meteorización del terreno, dando lugar á que las sustancias que habían de arrastrar las aguas de lluvia hacia los ríos permanezcan en el suelo y pasen á enriquecer la segunda capa y á que el aire penetre y ocupe el lugar que ocupaban las aguas. El drenaje además sana las comarcas insanas por lo húmedas y provoca un aumento de temperatura en la primera capa del terreno, libre ya del exceso de humedad por haberse filtrado esta en las capas inferiores y en los tubos conductores del agua filtrada.

Ese aumento de temperatura es muy conveniente en casos de excesiva humedad para el crecimiento y desarrollo de las plantas que se desmejoran lo mismo por exceso que por defecto de agua.

Las extensas y espesas plantaciones arbóreas aumentan también la fertilidad de los terrenos en que están hechas: porque son otras tantas fábricas constantes de humus; promueven las lluvias por la influencia que ejerce la frescura de esas plantaciones en la condensación de los vapores de las nubes; y pueden contribuir á evitar las inundaciones mucho más de lo que por algunos escritores se decanta, si esos montes ó esas grandes plantaciones estuvieran provistos de vallados horizontales. Mucho se ha escrito respecto á la influencia y condiciones de los montes y de las extensas

plantaciones arbóreas para fomentar las lluvias y retener sus aguas, para sostener los manantiales y para contener las inundaciones; pero después de lo hasta aquí indicado, nadie, señores, creo que dudará de la mayor influencia que en esos resultados tienen las labores profundas generalizadas en un país ó comarca, singularmente cuando esas labores van acompañadas ó precedidas del drenaje y de vallados horizontales en los terrenos; es decir, de vallados que abarquen una superficie más ó menos considerable, según que la pendiente sea menos ó más pronunciada y que siga la línea horizontal ó las curvas del nivel.

El objeto de estos vallados horizontales es retener como otros tantos diques dentro de su área toda el agua de lluvia y todas las sustancias fertilizantes que ésta contiene y las que puede arrastrar del terreno hacia los arroyos y ríos. Sucede entonces que contenidas esas aguas por los vallados, se ven obligadas á evaporarse y á filtrarse en las capas del terreno, dejando en este las sustancias fertilizantes y buscando paulatina salida por los tubos de drenaje. En un terreno completamente horizontal, un vallado de 50 centímetros á un metro de altura y de uno á dos metros de anchura en su parte inferior puede circunvalar cientos de hectáreas é impedir en ellas el escurrimiento de las aguas de lluvia por la superficie del suelo hacia los arroyos y ríos.

Si el terreno no es horizontal, los vallados deberán constituirse buscando aquella dirección, aun cuando para ello sea necesario que formen ondulaciones ó líneas curvilíneas, y su distancia entre sí deberá ser tanto mayor cuanto menor sea la pendiente: por eso, cuando esta no exceda de 1 por 100 será suficiente que esos vallados estén á 100, 200 ó mucho mayor número de metros de distancia—según que el terreno sea menos ó más permeable,—para que no dejen escapar ni una gota de agua de lluvia.

En las grandes pendientes, los vallados horizontales deberán construirse, por consiguiente, tanto más próximos cuanto mayores sean éstas, y como en tales condiciones de gran pendiente y después de construídos muy próximos á los vallados horizontales resultarían más ó menos difíciles y á veces imposibles, las labores de cultivo y recolección, singularmente con la maquinaria agrícola moderna, es preferible en muchos casos poblar esos vallados, y si se quiere también los terrenos intermedios, de árboles, arbustos y plantas forrajeras de raíces profundas.

Y esto no quiere decir que en los demás vallados construídos á mayores distancias no sea conveniente plantar arbustos y árboles de cortas raíces para que estas no perjudiquen á las demás plantas, muy al contrario, estas plantaciones serían uno de los medios más recomendables para multiplicar los árboles, singularmente los frutales y para que estos adquiriesen gran desarrollo por la facilidad con que extenderían sus raíces por el terreno de los vallados esponjosos, profundamente removido y profundamente provisto de humedad almacenada en las capas inferiores durante las lluvias para soportar mejor la sequía del verano.

El drenaje previo de los terrenos cultivados en que hayan de hacerse los vallados horizontales, es muy conveniente si queremos vernos libres de una humedad que en ocasiones sería engorrosa y hasta perjudicial, por lo excesiva. Pero hasta tanto que se aplicase el drenaje á las tierras de labor, habría que dar salida á las estancadas aguas de lluvia por ambos extremos

de los vallados, abriendo, cuando se creyera necesario ó conveniente, regueritas que aportasen aquellas fuera de las fincas ó á los depósitos que hubiera dentro de ellas.

Pero no tan solo en las tierras de labor son recomendables los vallados horizontales; lo son también en el viñedo, en las praderas, en las dehesas, en los montes y en todos los terrenos incultos en que convenga evitar el arrastre por las aguas de lluvia ó de las sustancias fertilizantes, y detener éstas ó favorecer su filtración para fomentar la producción, los manantiales, la evaporación, las nubes y las lluvias, y para paliar las sequías y aminorar ó hacer imposible las inundaciones.

Y son tanto más recomendables en esos terrenos indicados vallados cuanto mayor sea la pendiente de los mismos; pues ocurre con frecuencia, y singularmente en las abundantes lluvias y copiosos aguaceros, que las aguas van deslizándose unas veces y escapadas otras como un torrente por las pendientes de los montes, dehesas y terrenos incultos, y al entrar esas aguas en los terrenos cultivados, ó producen en ellos escarificaciones ó hondas depresiones, llevándose la tierra vegetal y las plantas que en ella vegetaban, ó dejan cubierta su parte inferior y atolladas éstas en una capa de arena, piedra ó otras sustancias arrastradas por aquellas.

Esas aguas que marchan disparadas por la lina y pendiente superficie de los montes, dehesas y terrenos incultos, son las que principalmente y en primer lugar acuden á engrosar los arroyos y á desbordar los ríos, produciendo desastrosas inundaciones; lo cual no sucedería si en esos terrenos hubieran practicado los vallados horizontales, los cuales en nada perjudicarían, antes, por el contrario, favorecerían, el desarrollo de los árboles, arbustos y yerbas de los montes y dehesas, mediante la filtración de aquellas aguas en las capas inferiores del suelo. La humedad así almacenada iría en parte á enriquecer los manantiales; se evaporaría otra parte, fomentando las nubes y las lluvias; y el resto sería un fondo de reserva para alimentar por capilaridad á las plantas durante las futuras sequías ó durante los calores del verano.

Y vean ustedes, señores, y juzguen por lo poco que he tenido el honor de indicar en este breve rato cuan inmensa es la campaña que á favor del progreso agrícola hay que inaugurar todavía y continuarla vigorosamente en un país en que como el nuestro, apenas nos hemos ocupado de otra cosa en el discurso de muchos siglos que de hacer insensatas guerras en el extranjero y en el interior. Y mientras tanto nuestra población ó ha mermado, ó no se ha desarrollado lo que debiera, y nuestra deuda pública ha crecido y nuestro suelo está empobrecido; las sequías por un lado y las inundaciones por otro, se encargan de recargar las sombrías tintas del cuadro de nuestra nacional miseria. Ni me admiro ni me extraño de que se quejen ustedes del triste estado de la agricultura de estos pueblos y provincias; pero entiendo que, así como cuando en una batalla es dudoso el éxito de la victoria se redoblan los esfuerzos de los combatientes, así en esta campaña del progreso agrícola debemos hacer todos lo que esté de nuestra parte.»

B. Manuco.



MARIETTE-BEY

Los grandes descubrimientos realizados por el sabio francés, Mariette, son obra magna que inmortaliza su nombre uniéndolo á la historia del gran pueblo egipcio.

Más de cuatro mil años permaneció esta en el misterio, sepultada entre moveliza arena que recubriera los templos y los sepulcros de sus reyes, hasta que Champollion y Monge, á principios del pasado siglo, comenzaron la obra con tanto acierto y fortuna seguida por Mariette.

Había nacido, éste en Boulogne; en cuyo colegio principal hizo sus estudios, siendo antes de terminarlos, profesor de gramática y dibujo.

En 1817 y con escasos recursos, publicó su libro

«Lettres á M. Bonillet», en que demostraba ya sus raras cualidades para la Arqueología, reconstruyendo la historia de las antiguas poblaciones que formaron la antigua Boulogne.

Después de ser nombrado oficial auxiliar del Museo del Louvre al terminar la revolución de 1848, pasó por encargo del ministro de Instrucción, á examinar en Egipto los manuscritos coptos que se conservan en los monasterios.

Al llegar Mariette al Cairo, quedó asombrado ante los monumentos de la antigua Meupleis; y mejor que estudiar los monumentos coptos quiso estudiar todos aquellos sepulcros monumentos, descifrar sus geroglíficos y evocar las revelaciones de una época y una civilización desconocidas.



Sus incesantes trabajos, que duraron cerca de treinta años, dieron por resultado el hallazgo del templo de Serápis, varios sepulcros de bueyes Apis y el coloso del Estinge, gigante monumento labrado en la roca natural y del que solo se veía la cabeza.

En 1854 regresó á Francia, siendo nombrado conservador del Museo Egipcio del Louvre y condecorado con la cruz de la Legión de Honor. Dos años después volvió á Egipto con el cargo de inspector general y conservador de los monumentos egipcios, prosiguiendo con nuevo entusiasmo sus excavaciones en el valle del Nilo, en Abylos en la Nubia y Alto-Egipto, descubriendo entre otros los templos de Karnac y Medinah-Abis.

Por sus trabajos se le agració con los títulos de «Bey» y director del Museo de Boulah, académico de la de Inscripciones y Bellas Artes, y Comendador de la Legión de Honor.

En numerosas obras dió cuenta Mariette-Bey de sus descubrimientos, en los que no cesó hasta sorprenderle la muerte en el Cairo, en 19 de Enero de 1881.

Sobresalen entre estas obras «Le Sarápium de Meuphis», «Les Pahipus», «Daudarah» y Karnac.»

HERNANJO DE ACORVEDO

Prohibida la reproducción.

## MIS DOMINGOS

### COSAS DEL MUNDO

De la tumba para allá todo es verdad: gozo y daño; más ¡ay! todo es vil engaño de la tumba para acá.

B. Ch.

I

Cierto filósofo un día, contemplando á un gran actor á quien el pueblo aplaudía con delirio atronador, le dijo: «dichoso hoy eres pero ten presente, amigo, que por mucho que ahora imperes habrá un día en que contigo ese pueblo, que hoy te alaba viendo tus dotes de actor, juegue, olvidando el amor con que otras veces te hablaba. Apréndelo bien, querido; «esta vida malhadada hoy cariño,... luego olvidado,... antes mucho... ¡después nada!»

II

Diez años han transcurrido y aquél actor afamado, por tanto tiempo aplaudido, yace imposibilitado y en el más terrible olvido. Los triunfos se han acabado y el pueblo que le aplaudía al verle inutilizado se burla de él despiadado con sonrisas de ironía. Tan solo el sabio de antaño mirándole enternecido mitiga un tanto el cruel daño que tan triste desengaño allá en su pecho ha inferido. Y él, con voz entrecortada, dice en estilo profundo: «¡Oh, sociedad malhadada!

ayer mucho... y ahora nada... ¡todo es lo mismo en el mundo!»

B. Chamorro de Luis.

Arenas 18 Enero 1903.

## Hojeando la Prensa.

El Presidente del Senado ha visitado al marqués de la Vega de Armijo, celebrando con él larga conferencia.

Trataron en ella de la reunión de exministros liberales, acordando que se celebre el sábado próximo.

—El señor Silvela, hablando de las próximas elecciones y aludiendo principalmente á cuanto le atribúan algunos periódicos, de inclinarse en favor de unos ú otros elementos del partido liberal, ha negado de un modo terminante que se hayan celebrado pactos con partido alguno en ese sentido.

Cree que, de seguirse tal sistema, sólo se conseguiría falsear la virtualidad del sufragio perjudicando á los mismos partidos, pues así no se sabe nunca la fuerza con que cuentan en el país.

Añadió que los conservadores no pactarán con nadie ni respetarán distritos por que sean quienes le representen periodistas ilustres ó exministros significados.

«El Gobierno—afirmó—apoyará á los candidatos adictos frente á la oposición, pero siempre dentro de la más absoluta neutralidad, y ya sean liberales, canalejistas, tetuanistas ó de otro cualquier grupo político los que tomen parte en la lucha.

Y dentro también de la sinceridad electoral que estamos dispuestos á defender á todo trance no regalaremos ni toleraremos que se regalen actas, menos que á nadie á los amigos.

—Nuestro representante en Tánger, Sr. Cologán, ha enviado un despacho diciendo que allí en Fez reina tranquilidad completa.

—Se ha dicho también que el Sr. Sánchez Toca había escrito una carta al Sr. Silvela, anunciándole que él no podía continuar así, al frente del departamento de Marina, en atención á la actitud adoptada por importantes elementos de la armada.

Añádase que en la carta se quejaba el ministro de no encontrar todo el apoyo que necesita en sus resoluciones; pero según los informes oficiales facilitados á la prensa, es inexacto que el ministro de Marina, Sr. Sánchez Toca, se halle contrariadísimo por la campaña que la prensa realiza contra sus recientes decretos.

¡Cualquiera sabe la verdad!

La dimisión de Gómez Imaz, y á decir de algunos periódicos ha sido muy bien recibida en Cádiz y Cartagena, por creerse que con ella se logrará la suspensión de la inspección de arsenales que tanto molesta á la armada.

El general Cámara ha llegado á Madrid celebrando una entrevista con el Sr. Sánchez Toca.

Como consecuencia de esta entrevista el ministro ha llamado á todos los capitanes generales de los departamentos marítimos, con quienes pretende celebrar una entrevista.

—El duque de Tetuán se encuentra nuevamente enfermo.

—Anteayer ocurrió un ligero accidente á su Majestad al regresar de una cacería en el Pardo, en compañía de dos de sus ayudantes. Como la carretera, á causa de las últimas lluvias, se halla en mal estado, el coche regio se atascó en un bache.

Apeáronse don Alfonso y sus acompañantes y en vista de que no podía sacarse al coche del atasco, su Majestad dijo:

—Vamos á pie.

Y á pie continuaron el camino hacia Madrid el Monarca y los ayudantes.

Pudo al fin desatascarse el coche y alcanzó á su Majestad ya cerca de la villa.

El Rey llegó á Palacio á las seis y media.

Se ha verificado en Palacio la recepción del nuevo embajador de la República del Ecuador.

## NOTICIAS

Por el Juzgado de instrucción de Cebreros se cita, llama y emplaza á Manuel Collado Serra-

no para que se presente en dicho Juzgado á prestar declaración indagatoria y á constituirse en prisión en la causa que se le instruye por esta.

X **Needful.** Para el cóctis. Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa. pesetas 2. Comercio de Lucas Martín.

La Gaceta ha publicado una real orden de Gobernación, cuya parte dispositiva dice:

«1.º Que la Real orden de 6 de Noviembre de 1902 ni altera, ni modifica las obligaciones que los patronos, y por consiguiente á los dueños de obras, atribuye la ley de accidentes del trabajo y demás disposiciones posteriores dictadas para su ejecución, y

2.º Que las responsabilidades que la referida Real orden impone á los directores de obras, son las que del derecho común se derivan, exigibles por los trámites y jurisdicción ordinarios, y sin perjuicio de las demás sanciones administrativas exigibles por incumplimiento de los reglamentos, ordenanzas y bandos de las autoridades gubernativas, encaminados á la prevención de accidentes desgraciados en las obras, empresas é industrias de todas clases.»

X **Ya** no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el *Antitípico Luque*. Farmacia del Dr. Lapuente.

En la fábrica militar de harinas de Valladolid, se celebrará el día 5 de Febrero un concurso, con objeto de adquirir trigos de buena calidad.

La guardia civil ha detenido en Candeleda á Ramón Sánchez por robar doce fanegas de castañas á su convecino Juan Guzmán.

X **Fumadores.** pedid papel Victoria.

El Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo, D. Ildefonso Díez Gómez, ha sido trasladado, á su instancia á la de Valladolid.

Para sustituirle ha sido designado D. Joaquín Albi de Paz, que prestaba sus servicios en la de Cáceres.

Hemos recibido de la *Sección Artística del Centro de Lectura* de Reus, las Bases del Gran Concurso de Fotografías organizado por la misma. Las fotografías para el Concurso de berán remitirse á la Secretaria de la Sección Artística del Centro de Lectura, hasta el 31 de Marzo próximo.

El concurso se divide en dos grupos: Local y Nacional.

El primer grupo es reservado para los aficionados de Reus y al segundo pueden concurrir todos los aficionados y profesionales españoles ó residentes en España.

El valor intrínseco de los premios que se concederán, ascienden á más de 5.000 pesetas.

En cumplimiento de lo preceptuado, los Ayuntamientos y Corporaciones poseedoras de montes públicos, formularán las propuestas de aprovechamientos forestales para los mismos, para el año que comienza en 1.º de Octubre próximo y termina en 30 de Septiembre de 1904, incluyendo en un solo expediente los disfrutes que cada municipalidad ó asociación se proponga utilizar.

Los Alcaldes remitirán á la Jefatura las propuestas comprensivos del número y clase de los productos que pretendan aprovechar, efectuándolo antes del día último del próximo mes de Febrero.

## A LOS PADRES DE FAMILIA

En la 3.ª plana de este número, pueden ver los interesados un anuncio del Centro General de Quintas, de D. Manuel Castanera Esteban, en el cual pueden verificar sus contratas antes del sorteo, los interesados que han de sortear en el presente Reemplazo.

El Sr. Castanera entrega á los interesados que con él verifican sus contratas, los resguardos de depósitos á nombre de los quintos que

facilita el Banco Crédito de Zaragoza, y por lo tanto dicha Empresa no dispone de dichos depósitos, hasta después de tener realizadas todas las redenciones de sus contratados; respondiéndoles á nuevos llamamientos que pueda hacer el Gobierno, de los Excedentes de cupo, en armonía con el artículo 170 de la vigente Ley de Reemplazos.

Estas garantías que dá la Empresa del señor Castanera todos los años á sus contratados, es con el objeto exclusivo de evitar el que los interesados formen Asociaciones Mútuas de padres, puesto que éstas no pueden responder á nuevos llamamientos que haga el Gobierno, y evitar con esto el que haya interesados que se inscriben en esas Sociedades Mútuas, el que les cueste la redención de sus hijos más de dos mil pesetas, cuando son llamados los Excedentes de cupo, á cubrir bajas naturales del Ejército. Para más detalles pueden dirigirse los interesados al Representante de dicho Centro en esta capital Sres. Coca y Jiménez. Caballeros 12, Avila.

Movimiento de viajeros. Han llegado de Madrid, D. Félix Gregorio, y con su familia, nuestro Director, D. Pablo Hernández de la Torre.

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS. Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 19.—Nacimientos Rosalía Muñoz, Antonio Martín y Priscilo Fernández. No hubo Defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 19.—696'01 pesetas.

Matadero público.—Día 18.—Se sacrificaron tres terneras, cuatro lanaras y 29 cerdos con un peso de 3152 kilogramos devengando un arbitrio de 133'76 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Juicio oral.

Día 22.—Causa procedente del juzgado de Cebreros contra Saturnino Montero; por hurto, Abogado, D. Ismael Pérez.

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GAZETA DEL 19.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Vacantes de Notarías.



Madrid 20.

DEL INTERIOR

Visita comentada.

Es objeto de muchos comentarios la visita que esta mañana á las diez hicieron al Rey los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra.

La entrevista fué muy larga y la gente cree que se trata de las cuestiones de Marina de que tanto se habla estos días ó de algo extraordinario de la cuestión de Marruecos.

Las opiniones más bien se inclinan á esto último y al ver la reserva que acerca de ello se guarda, créese que el gobierno ha recibido noticias que no quiere dar á la publicidad.

Los comentarios son muy distintos y hay quien cree que la intervención es un hecho y que España tomará una parte muy activa.

Silvela en Palacio.

El Sr. Silvela estuvo en Palacio después de la visita anterior, informando al Rey de los asuntos de actualidad.

Al salir dijo á los periodistas que no existían disgustos entre los marineros y que la dimisión

del Sr. Gómez Imaz, comandante general del Ferrol, obedecía á razones de salud.

Agregó que el gobierno no admitiría dicha dimisión y que lo que hará es conceder permiso al Sr. Gómez Imaz para que pueda atender á su restablecimiento.

El viaje del Rey.

El señor Silvela ha dicho que el Rey no viajará por ahora.

En la primavera irá á Andalucía y visitará Sevilla y otras poblaciones antes de que se abran las Cortes.

Cuando se le preguntó si iría á Barcelona, el presidente nos contestó diciendo que la visita á la capital de Cataluña y á Lisboa estaba en suspenso y que nada se sabía respecto á ella.

Despacho.

Han despachado con el Rey los Sres. Mauray y Villaverde.

El primero nada llevó á la firma según ha dicho, y el segundo una combinación de personal en la que entran algunos Delegados é Inter-ventores.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 74'95, Amortizable al 5 por 100 76'00, Acciones del Banco 477'50, Acciones de Tabacos 000'00.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París á la vista 32'00, Londres á la vista 33'17.

DEL EXTRANJERO

Un atentado.

Telegrafan de Constantinopla dando cuenta de un atentado de que ha sido objeto el Patriarca de la Iglesia Armenia, Ormanán.

Un estudiante de Medicina disparó sobre el Patriarca dos tiros, hiriéndole de alguna importancia.

Se ignoran las causas de este sangriento suceso que ha llamado mucho la atención y es objeto de toda clase de suposiciones en Turquía.

De América.

Telegramas de Caracas dan cuenta de haberse cubierto el empréstito que gestionaba el general Castro.

Casi todo él se cubrió con capitales americanos, suscribiéndose muchas casas bancarias y grandes empresas.

En Inglaterra y en los Estados Unidos ha producido mal efecto la noticia del bombardeo que llevó á cabo el buque alemán «Tanther» contra uno de los fuertes del lago Maracaibo.

Créese que este suceso entorpecerá mucho las gestiones pacíficas que se venían verificando para solucionar el conflicto de Venezuela.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 20 de Enero de 1903.

Los precios corrientes para las compras al por mayor que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Table with 2 columns: Commodity and Price. Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega, Centeno, de 26 á 27, Cebada, de 26 á 27, Algarrobas, de 29 á 30, Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba, Idem de 1.ª S. de piedra, á 16, Idem de 1.ª P. á 15 1/2, Idem de 2.ª P. á 13 1/2, Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 20.

Mercado encalmado con pocos compradores. Ventas hechas sobre procedencias Avila á 43'75, Zamora 42, Guadalajara 44 y Espinosa 43'75.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 343 fanegas que se pagaron á 43 rs. las 94 libras. En los Generales 50 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-

ña á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla y 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.350 fanegas de trigo, vendiéndose á 42 1/2 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 41 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 43 á 43 y 1/2 reales fanega. Centeno 100 id., de 26 y 1/2 á 27 y 1/2 id. Cebada 300 id., de 23 á 24 id. Algarrobas 400 id., de 29 á 30 id. Tendencia, firme. Tiempo frío.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8103

SECCION RELIGIOSA

Sentoral.

Jueves 22.—San Anastasio.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Angeles en el convento de las Gordillas.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 20 de Enero de 1903.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 9 m. and 3 t. with corresponding data.

Temperatura máxima á la sombra, 40. Temperatura mínima, -10. Temperatura máxima al sol, 40. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 00. Evaporación id. id. 30.

QUINTAS REEMPLAZO DE 1903

GRAN CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, Propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

Al contado..... 775 pesetas.

En dos plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de Agosto).... 825

Para más detalles diríjanse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, (Caballeros 11, principal, Avila,) donde pueden hacerse las suscripciones.

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS DON MANUEL CASTANERA ESTEBAN

Propietario, capitalista y rentista, 300.000 pesetas de garantía en fincas, 19 reemplazos de contratación.

La persona que más redenciones ha hecho en toda España, la que más quintas posee, tanto en fincas como en metálico, á responder en exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos alistados para el reemplazo de 1903.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España, y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Oficinas: Paseo de Valencia 14, principal, Pamplona y calle de San Pablo, 57, principal, Zaragoza.

REPRESENTANTES EN AVILA Y SU PROVINCIA SEÑORES COCA Y JIMENEZ AGENTES DE NEGOCIOS Caballeros, 12.

CAPRICHIO CURIOSO Y BONITO

RELOJ BOTÓN PARA LAS SOLAPAS Para caballero y señora. Reloj remontar diminuto, garantizado y cómodo. Despertadores eléctricos, tres mil horas de duración, las pilas y bombillas se renuevan fácilmente y á un precio módico garantizados de 2 á 3 años.

De venta en la RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS ANTONIO CORDERO COMERCIO, 8 (HOY REYES CATÓLICOS) TELÉFONO NÚMERO 4, EN LA PLAZUELETA

PERMUTA

Desea entablarla un maestro con escuela en propiedad, de 625 pesetas en el partido de Arévalo. Para informes dirigirse á D. José Luque en Langa.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente-Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral.

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO  
 AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA  
 DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA  
 Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

EL MEJOR DENTÍFRICO CONOCIDO

# ELIXIR GAL

A base de Timol y Menta.

FRASCO BEBE, UNA PESETA

PERFUMERÍAS—DROGUERÍAS

En Avila: Julián Fuentetaja y C.ª, San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membri-  
 llo, Mostiles y arriope, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

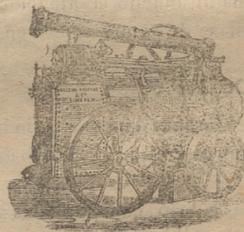
Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porté y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos.

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas  
 Fuencarral, 141, Madrid.

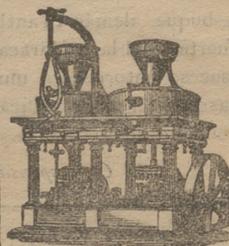


Máquina de vapor locomóvil.

MAQUINAS DE VAPOR  
 Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión  
 COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

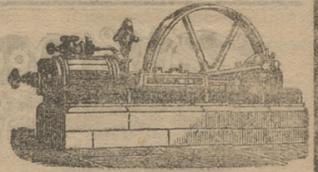
CALDERAS DE VAPOR  
 DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA  
 RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,  
 PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS,  
 Poleas diferenciales,  
 CABRESTATES, ASBESTOS,  
 GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELECTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.



## La GRESHAM

COMPANÍA INGLESA

DE  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de	Ptas.	
1848-58.....	3.828.525'00	
» 1858-68.....	23.220.025'00	
» 1868-78.....	62.319.848'00	
» 1878-88.....	102.846.222'50	
» 1888-901.....	198.890.427'81	

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.154.054.593 pesetas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:  
 EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE»  
 propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):  
 CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID

Oficinas ó Ins-  
 pecciones en...  
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,  
 Bilbao: Sombrerería, 10,  
 Cáceres: Plaza de San Juan, 14,  
 Málaga: Marqués de Larios, 4,  
 Sevilla: Campús de la Laguna, 6, y  
 Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13.  
 Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.

## EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

POR

Chaori y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas

## ÉXITO COLOSAL

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.